



Nombre de Política: Código de Conducta	
Propietario de la política: Sr. Director, Global HR	Fecha de Aplicación: 01/10/2018
Version: 1.0	Última revisión:

### ¿Por qué un Código de conducta:

Creemos que Dios creó al ser humano a su imagen, separado del resto de su creación. Como tal hay un valor en cada vida humana - cada persona en la Tierra es preciosa, creada única y amada por Dios, digna de respeto y dignidad.

Este Código de Conducta es consistente con FH Heartbeat y establece el estándar bajo el cual FH y su personal trabajan, la protección de la organización, sus empleados y beneficiarios y la forma de guiar nuestras acciones, ya que vivimos FH Heartbeat (o el latido del Corazón de FH) y honramos unos a otros como portadores de la imagen de Dios.

Este Código se basa en nuestro compromiso con la Biblia, nuestra creencia compartida, ética, mandamientos y oración. El Código no es un sustituto de otras políticas y lineamientos establecidos, sino que pretende complementar las políticas actuales. Como miembros representantes de FH, se espera que todos los miembros de FH cumplamos este Código.

Si bien se reconoce que las leyes y culturas locales difieren considerablemente de un país a otro, este Código refleja las creencias y los valores fundamentales de FH cumpliendo además al mismo tiempo las normas jurídicas internacionales. FH reconoce que a pesar de que el personal tiene una función profesional y una vida privada, tales distinciones no pueden ser realizadas por observadores externos. Por lo tanto, se requiere que el personal de FH cumpla con el Código, entendiendo que su comportamiento - tanto en el trabajo y fuera del trabajo - puede afectar la misión de FH para ver que todas las formas de pobreza humana terminen en todo el mundo.

### ALCANCE:

Este Código se aplica a todos los empleados FH, así como los oficiales empleados y voluntarios, directores, socios, representantes y cualquier otra persona asociada con el trabajo de FH ("personal"). Este Código se aplica al personal de FH en todo momento, incluso cuando están en servicio, fuera de servicio, o con licencia.

*Esta lista no es exhaustiva, sino más bien provee ejemplos de estilo de vida y creencias morales que defiende FH. La adherencia a este código es parte integral de la condición para la permanencia de los empleados de FH.*

## EL CÓDIGO:

### **Seguimos a Jesús - Somos embajadores de Jesús en nuestros pensamientos, palabras y obras.**

*Jesús instruyó a sus seguidores de los dos grandes mandamientos: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, alma y mente; y amarás a tu prójimo como a ti mismo. [Mt. 22: 36-40] En FH, vivimos nuestro amor por los demás porque:*

Creemos que todas las vidas son preciosas y que los niños son un regalo de Dios. Estamos comprometidos con la protección de los niños y otros individuos vulnerables como se describe en la Política de Salvaguarda. Esto significa tratar a todos los niños con respeto, honrar y cuidar de ellos, independientemente de su raza, origen social, edad, sexo, religión, discapacidad, color de piel, nacionalidad y creencias mientras se opongan a todas las formas de explotación infantil y el abuso infantil, incluyendo el abuso sexual infantil.

Creemos que todas las personas poseen un gran valor, independientemente de la edad, raza, sexo, nivel de desarrollo, apariencia física o capacidad, o cualquier otro signo distintivo. [Sal 8: 4-5; Mt 6:26; Jn 3:16]

### **Nuestro trabajo es relacional - Buscamos relaciones reconciliadas como resultado de la gracia con aquellos con quienes trabajamos, nos asociamos y servimos.**

*Como seguidores de Jesús, vivimos en paz con los demás [Rom 12:18] y buscamos la reconciliación cuando:*

Somos abiertos, honestos, transparentes y confiables en nuestras relaciones con los beneficiarios, socios, compañeros de trabajo, donantes, patrocinadores y las comunidades en las que trabajamos.

Tratamos a todas las personas de manera justa con respeto y dignidad, tratando de ser sensibles a las culturas locales, las costumbres y tradiciones de todos los pueblos, y nos esforzaremos por evitar comportamientos que no son aceptables en un contexto particular. Sin embargo, cuando la tradición o la práctica se considera que es directamente contraria a un instrumento internacional de derechos humanos o estándar de FH, FH y su personal serán guiados por el instrumento de derechos humanos o las normas aplicables a FH.

Respetamos las opiniones y puntos de vista de todos los colegas, independientemente de su estado o posición, sabiendo que sus conocimientos y experiencia tienen valor y pueden contribuir al crecimiento individual y corporativo.

Creemos que todas las acciones fuera del designio divino de Dios son un pecado, y que el ideal de Dios para nosotros es el cuidar unos de otros. [Ef 5: 29-30]

No toleramos ninguna forma de explotación o abuso sexual y reconocemos que la mala conducta es motivo de medidas disciplinarias, incluyendo el despido sumario de FH específicamente prohíbe avances sexuales inoportunos o contacto físico, gestos y declaraciones de tipo sexual, mostrar o circular imágenes de carácter sexual, caricaturas, chistes, u otros materiales. También prohíbe las represalias contra cualquier empleado que rechaza, protesta, o se queja de acoso sexual. Un procedimiento de reclamos está disponible para reportar el acoso o abuso.

Perseguimos la reconciliación, tratar de resolver de inmediato las diferencias y resolver los problemas interpersonales que puedan surgir. [Mateo 18: 15-17]

**Invertimos sabiamente y nos centramos en los resultados - Somos mayordomos en el Reino de Dios y nos esforzamos por invertir todos los recursos para maximizar el impacto de nuestra misión.**

*En FH, nuestra mayordomía se centra en el reino cuando:*

Ampliamos los diez mandamientos y prohibiciones contra los falsos testimonios y el robo e incluimos advertencias generales hacia la integridad, palabra de verdad y el respeto por el trabajo y la propiedad de otros. Extendemos las aplicaciones de estos principios bíblicos al contexto del siglo 21, incluyendo el correo electrónico, las redes sociales y el respeto de la propiedad intelectual de otros. [Ex 20: 1-17; Lev 19:11; Col 3:23]

Administramos responsablemente los fondos confiados a nuestro uso, manteniendo estándares de honestidad e integridad en la responsabilidad financiera. Nos esforzamos por eliminar gastos innecesarios, y poner a disposición de las personas que servimos todos los recursos posibles.

Ejercemos el debido cuidado en todos los asuntos administrativos, y no divulgamos información confidencial sobre los beneficiarios, colegas y otros asuntos relacionados con el trabajo.

Evitamos todas las actividades que puedan representar un conflicto de intereses con nuestro trabajo o con FH Heartbeat, dichas actividades pueden incluir: dar o aceptar regalos, sobornos, descuentos, favores o cualquier remuneración de parte del gobierno, beneficiarios, donantes, proveedores u otras personas y que pudieran ser ofrecidos como resultado de ser empleados de FH. Por otra parte no debemos abusar de nuestra posición de poder como Personal de FH solicitando cualquier servicio o favor de otras personas a cambio de asistencia por parte de FH.

Adoptamos las mejores prácticas e indicadores basados en evidencias que demuestren la calidad de nuestro trabajo.

Realizamos y cumplimos con nuestras obligaciones con el más alto grado de excelencia, profesionalismo, inteligencia y habilidad, buscando continuamente mejorar el desempeño individual y organizacional. Fomentamos un clima que anime al aprendizaje, apoye un cambio positivo, y aplique las lecciones aprendidas de la experiencia.

**Servimos con humildad - Reconocemos la dignidad de los demás y ponemos sus intereses por encima de los nuestros.**

*En FH valoramos a las demás personas por encima de nosotros mismos [Flp 2, 3], cuando:*

No tomamos ventaja de una posición de poder para entablar cualquier tipo de relación con un colega, beneficiario, miembro de la comunidad, o un donante.

Nos aseguramos de que en nuestra conducta personal y profesional se observen los más altos estándares acordes con FH Heartbeat y este Código de Conducta.

Buscamos el cumplimiento de todas las leyes locales y somos sensibles a las costumbres locales, comportándonos de manera que no quebrante la imagen institucional de imparcialidad de FH en instancias nacionales o internacionales; permaneciendo

políticamente neutrales y no teniendo como organización ninguna afiliación a un partido político, o tomar parte o parcializarnos en casos de conflicto político.

Cumplimos con todas las políticas y protocolos de seguridad. No se espera o anima a que el personal ponga en peligro la seguridad personal o la de cualquier colega, organización asociada o beneficiario; se espera que todo el personal se comporte de manera tal que evite cualquier riesgo innecesario para la seguridad, la salud y el bienestar de nosotros mismos y otros.

Ejecutamos nuestros deberes y conducimos nuestra vida privada de manera tal que evitamos posibles conflictos de interés con el trabajo de FH y nuestro trabajo como personal de FH.

**Buscamos la belleza, la bondad y la verdad - En un mundo quebrantado, somos testigos a través de nuestras relaciones y de nuestro trabajo, de la belleza, la bondad y la verdad de Dios.** *Se demuestra esto en nuestros pensamientos [Flp 4, 8] y acciones [Ef 2:10] cuando:*

Creemos que los empleados deben tener una preocupación tangible por los necesitados. [1 Jn 3: 17-18; Prov 14:31; Lucas 14: 12-13; Sal 82: 3-4]

Conducimos nuestro trabajo y actividades preservando y admirando la creación de Dios como un regalo para el florecimiento humano.

Promovemos políticas globales que mejoran la fortaleza y salud de las familias. [1 Tim 5: 8; Tito 2: 3-5; Deut 5:16; Prov 1: 8; Ef 6: 1-3]

Respetamos la privacidad de nuestros colegas, beneficiarios y organizaciones socias, y evitamos la desinformación y los rumores.

Nos abstenemos de todas las prácticas que atenten contra la integridad de la organización, incluyendo cualquier forma de explotación, discriminación, acoso, venganza, o el abuso de colegas, beneficiarios, comunidades y países en los que trabajamos.

Nos comprometemos a no trabajar bajo la influencia de sustancias relacionadas con las drogas o el alcohol que inhiben la propia capacidad para desempeñar nuestras funciones o afectan la capacidad para tratar a los demás con dignidad y respeto.

*Además de las normas antes mencionadas, me comprometo a cumplir las políticas de FH, incluidas, pero no limitadas a: la política de salvaguarda, política contra el acoso y las políticas detalladas en el Manual de Políticas de Recursos Humanos aplicable o el manual de empleado.*

### **Consecuencias por Violación:**

Se espera que todos los empleados tengan la responsabilidad de reportar inmediatamente cualquier acción del personal que proceda de manera inconsistente con este Código. Las denuncias deben ser hechas a través de las líneas directas de denuncias, recursos humanos, o a través del mecanismo de reporte que a continuación aparece.

El personal que incurra en violaciones de este Código de Conducta será sometido a acciones disciplinarias hasta e incluyendo la terminación de su contrato de conformidad con el Manual de

Políticas de Recursos Humanos aplicable o Manual del Empleado, de igual forma el personal voluntario será sometido a acciones disciplinarias hasta e incluyendo la conclusión de su convenio de voluntario con FH.

Acciones de represalia o venganza contra la denuncia de violaciones de este código no serán toleradas por FH y pueden ocasionar acciones disciplinarias hasta e incluyendo la terminación de su contrato para el personal o la conclusión del convenio de voluntario en el caso de voluntarios. Por otra parte, los informes que intencionalmente escondan la verdad o sean falsos o el no reportar violaciones del código de conducta también darán lugar a las mismas medidas disciplinarias hasta la terminación del contrato o la conclusión del convenio.

### **Mecanismo de denuncias**

¿Cómo informar?: FH recibirá denuncias sobre violaciones a las políticas (como la Política de Salvaguarda, Política Contra el Acoso, Código de Conducta, Denuncias, etc..) hecha por vía oral (teléfono o de forma personal) o por escrito, y en cualquier idioma.

- Denuncias confidenciales se pueden hacer a través de: [fh.ethicspoint.com](http://fh.ethicspoint.com)
- número de teléfono confidencial: 1-844-989-0384 (EE.UU.) los números telefónicos disponibles para otros países se pueden encontrar en la página [fh.ethicspoint.com](http://fh.ethicspoint.com)
- Email: [whistleblower@fh.org](mailto:whistleblower@fh.org)